

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20958** CORTEFIEL, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Cortefiel, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Sociedad sito en Madrid, avenida del Llano Castellano, número 51, el día 21 de julio de 2010, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de julio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión de Cortefiel, S.A., y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidado de Cortefiel, S.A. y su Grupo, correspondientes al ejercicio social iniciado el 1 de marzo de 2009 y cerrado el 28 de febrero de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procediera, de la propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio social iniciado el 1 de marzo de 2009 y cerrado el 28 de febrero de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2009 y cerrado el 28 de febrero de 2010.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por Cortefiel, S.A., o sociedades de su grupo.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos que se adoptan por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta.

Derecho de información.

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales individuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2010, así como las cuentas anuales consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta hayan hecho el

depósito de sus acciones en la Sociedad o, en su caso, del certificado nominativo acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Este último requisito no será necesario cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 21 de julio de 2010.

Madrid, 15 de junio de 2010.- El Secretario no miembro del Consejo de Administración de Cortefiel, S.A.

ID: A100049102-1